

Propuestas

Chihuahua, Chih., 8 de diciembre de 2015

**C. DIPUTADO ROSEMBERG LOERA CHAPARRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente me dirijo a Usted, enviándole un cordial saludo. Asimismo, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar su intervención y apoyo para poder llevar a cabo las siguientes propuestas, a favor del Magisterio y de nuestros niños del nivel de educación indígena, para que sean consideradas dentro del presupuesto de egresos.

- 1.- Crear las estructuras de supervisión escolar para el nivel de educación preescolar indígena;
- 2.- Abatir el rezago en construcción, equipamiento y conectividad en los planteles de esta modalidad.
- 3.- Que todas las escuelas indígenas sean de tiempo completo incluyendo las escuelas albergues.
- 4.- Incluir en los programas de estímulos a los profesores de educación indígena.
- 5.- Iniciar un programa para certificar a los maestros de educación indígena en lecto-escritura de su lengua como lo establecen las Leyes Generales de Educación Indígena y Derechos Lingüísticos.
- 6.- Destinar presupuesto para la recategorización de claves presupuestales de docentes en servicio de este nivel educativo.
- 7.- Destinar recurso para claves presupuestales administrativas y que sean asignadas a las plantillas del personal de las escuelas como lo marca la estructura ocupacional que suscribe la Secretaría

RECIBIDO
16 DIC 2015
11:35 AM

de Educación Pública y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

8.- Se respete el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la consulta previa, libre e informada para la definición del nuevo currículo.

9.- Ampliar la oferta de formación inicial para profesores de educación indígena y se incluya en la currícula lengua indígena como asignatura.

10.- poner en marcha servicios de capacitación, tutoría y desarrollo profesional del magisterio indígena, como lo mandata la Ley General del Servicio Profesional Docente.

11.- Atender, conforme a su derecho, a los niños indígenas en las ciudades.

Agradezco de antemano la atención que le brinde al presente, reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO
"POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL"

MTRO. ALEJANDRO VILLARREAL ALDAZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 8 DEL SNTE
SECCIÓN 8
SECRETARIA
GENERAL



RECEBIDO
16/12/2015
16 de diciembre 2015
Díaz G.

Educación Indígena

Propuestas

Chihuahua, Chih., 8 de diciembre de 2015

**C. DIPUTADA MAYRA DIAZ GUERRA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente me dirijo a Usted, enviándole un cordial saludo. Asimismo, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar su intervención y apoyo para poder llevar a cabo las siguientes propuestas, a favor del Magisterio y de nuestros niños del nivel de educación indígena, para que sean consideradas dentro del presupuesto de egresos.

- 1.- Crear las estructuras de supervisión escolar para el nivel de educación preescolar indígena;
- 2.- Abatir el rezago en construcción, equipamiento y conectividad en los planteles de esta modalidad.
- 3.- Que todas las escuelas indígenas sean de tiempo completo incluyendo las escuelas albergues.
- 4.- Incluir en los programas de estímulos a los profesores de educación indígena.
- 5.- Iniciar un programa para certificar a los maestros de educación indígena en lecto-escritura de su lengua como lo establecen las Leyes Generales de Educación Indígena y Derechos Lingüísticos.
- 6.- Destinar presupuesto para la recategorización de claves presupuestales de docentes en servicio de este nivel educativo.
- 7.- Destinar recurso para claves presupuestales administrativas y que sean asignadas a las plantillas del personal de las escuelas como lo marca la estructura ocupacional que suscribe la Secretaría

de Educación Pública y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

8.- Se respete el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la consulta previa, libre e informada para la definición del nuevo currículo.

9.- Ampliar la oferta de formación inicial para profesores de educación indígena y se incluya en la currícula lengua indígena como asignatura.

10.- poner en marcha servicios de capacitación, tutoría y desarrollo profesional del magisterio indígena, como lo mandata la Ley General del Servicio Profesional Docente.

11.- Atender, conforme a su derecho, a los niños indígenas en las ciudades.

Agradezco de antemano la atención que le brinde al presente, reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO
"POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL"


MTRO. ALEJANDRO VILLARREAL ALDIZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 8 DEL SNTE

SNTE
SECCIÓN 8
SECRETARIA
GENERAL